GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

Diagnóstico nacional de salud bucal

San Salvador, El Salvador, febrero, 2024

Diagnóstico nacional de salud bucal

San Salvador, El Salvador, febrero, 2024

2024 Ministerio de Salud

Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o formato, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Debe dar crédito de manera adecuada. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen apoyo de la licencia.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede Consultarse en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp

Ministerio de Salud de El Salvador
Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2591 7000
Página oficial: http://www.salud.gob.sv

Autoridades

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud *Ad honorem*

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud *Ad honorem*

Dra. Karla Marina Díaz de Naves
Viceministra de Operaciones en Salud *Ad honorem*

Equipo técnico

Dra. Fátima Jazmín Borja Dra. Ana Doris Mejía de Nuñez Dr. Leonardo Estanislao Herrera Erazo	Unidad de Salud Bucal

Comité consultivo

Dra. Sandra Bonilla de Bustamante	Asociación Sociedad Dental de El Salvador
Dra. Glenda Carolina Guerrero de Hernández	Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica
Dra. Katia Sánchez de López	Universidad Autónoma de Santa Ana
Dra. Irma Gissela Reyes Martínez	Universidad Nueva San Salvador
Dra. Carmela Donis Romero de Cea	Universidad Evangélica de El Salvador
Dra. Karina Lisseth Juárez Sánchez	Universidad de El Salvador
Dra. Blanca Isabel Ruíz de Vásquez	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
Dr. Víctor Flamenco Rodríguez	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
Dr. Ricardo Arturo Erazo Cruz	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Dra. Ana Guadalupe Contreras de Miranda	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Dr. Milton Antonio Estupinian Gallardo	Fondo Solidario para la Salud
Dra. Gloria Alarcón de Torres	Comando de Sanidad Militar

Revisión editorial

Lic. Edwin López Morán	Dirección de Regulación

Índice

		Págs.
I.	Presentación	8
II.	Introducción	9
III.	Antecedentes	10
IV.	Objetivos	11
V	Contenido técnico	12
	A. Generalidades	
	B. Diagnóstico de los servicios de salud bucal en el Sistema Nacional Integrado de Salud	
	1. Capacidad instalada 2022	12
	2. Conjunto de prestaciones	23
	3. Promoción y educación	27
	4. Coberturas odontológicas	28
	5. Atención odontológicas de grupos prioritarios	30
	6. Necesidades de capacitación a recursos humanos odontológicos	31
	7. Marco regulatorio	33
	C. Salud bucal con enfasis en la prevención de las enfermedades bucales prevalentes	34
	D. Propuesta técnica de incorporación de la oferta de servicios odontológicos en los diferentes niveles de atención del SNIS	38
VI.	Bibliografía	40

I. Presentación

El Ministerio de Salud, reconoce la importancia de actualizar el *Diagnóstico nacional de la situación de salud bucal en la población salvadoreña*, por lo cual se elabora el presente documento con la participación de las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional de Salud Oral (CISO).

En el año 2021, el Ministerio de Salud formuló su *Plan estratégico institucional 2021 – 2025*, donde define las prioridades institucionales relacionadas a la rectoría del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) mediante la debida normalización y regulación del sistema, definición de la nueva organización y funcionamiento en el ámbito de lo establecido por la ley del SNIS, sostenibilidad financiera, gestión de los recursos humanos, fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, biotecnología, insumos y medicamentos, tecnologías de información y comunicaciones y transformación digital, gestión de la calidad, entre otros.

En el mismo año, la Unidad de Salud Bucal en coordinación con los representantes de las instituciones que integran el CISO elaboraron el *Plan Nacional de Salud Bucal*, en cuyos enunciados reconoce que una de las metas principales del gobierno es garantizar la salud bucal como aspecto primordial y sobre todo que defienda los intereses de la colectividad, mediante programas que respondan eficazmente a las problemáticas de salud bucal. Además, enuncia, que dicho plan permitirá aumentar la cobertura y facilitar el acceso a la atención integral de la salud bucal de la población salvadoreña, en las diferentes etapas del curso de vida, a través de acciones de promoción y educación sobre la salud, prevención de las enfermedades bucodentales y diagnóstico clínico, así como tratamientos oportunos y preventivos, limitación y curación del daño, hasta llegar a la rehabilitación bucal, con énfasis en la atención primaria en salud integral, para contribuir a reducir la prevalencia de las enfermedades bucales que afectan con mayor frecuencia a dicha población.

Por todo lo anterior es un gran orgullo ofrecer a los tomadores de decisiones en salud, al personal de salud, academia y población en general, este instrumento técnico con información actualizada.

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud *ad honorem*

II. Introducción

La preservación y mantenimiento de salud bucal debe ser vista como un componente importante por su relación directa con el estado de salud general de las personas, lo que significa que ningún individuo puede considerarse sano si no tiene salud bucal. En el Informe sobre el estado de la salud bucodental mundial enfatiza el impacto global de las enfermedades bucodentales en nuestra salud y bienestar, destacando las marcadas desigualdades con una mayor carga de morbilidad para los grupos de población más vulnerables y desfavorecidos dentro de las sociedades.

El presente documento surge de los aportes proporcionados por los representantes de las diferentes instituciones que conforman el CISO, ofreciendo una perspectiva general de la situación de los servicios de salud bucal, capacidad instalada en cuanto a recursos humanos, materiales, equipo, los principales factores que limitan de alguna manera las atenciones odontológicas que se realizan en los diferentes niveles de atención de los establecimientos de salud del SNIS.

La actualización del *Diagnóstico Nacional de Salud Bucal*, sienta las bases para dar respuesta a las estrategias enunciadas en el *Plan Nacional de Salud Bucal* de forma participativa e intersectorial, basada en la atención primaria de salud integral que procure el acceso equitativo, gratuito y universal a la población salvadoreña.

III. Antecedentes

La Salud Bucal de la población salvadoreña se caracteriza por una alta prevalencia de patologías bucales, que afectan la salud general y calidad de vida de las personas que las padecen, siendo las de mayor prevalencia la caries dental, las enfermedades periodontales, específicamente la gingivitis y la periodontitis, la maloclusión dental, que en un alto porcentaje es consecuencia de la pérdida de piezas dentarias y los cánceres bucales.

En El Salvador, para el año 2008, la prevalencia de caries dental para la dentición decidua fue del 70.5 % en niños de cinco a seis años y del 81.3 % en niños de siete a ocho años. En relación a la dentición permanente, la prevalencia en niños de siete a ocho años fue del 16.6 %, en niños de 12 años del 47.3 % y en adolescentes de 15 años del 65.1 %. La prevalencia de caries dental en ambas denticiones fue del 70.85 %.

La Provisión de Servicios de Salud Bucal enunciada en el *Diagnóstico de Salud Bucal*, en el año 2011, el Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), contaba con 342 consultorios odontológicos, de los cuales 10 estaban ubicados en hospitales básicos, nueve en hospitales departamentales y tres en hospitales especializados. En dicho diagnóstico, la razón de odontólogos consultantes ocho horas fue de uno por cada 12,676 habitantes. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), contaba con 141 odontólogos generales, 11 periodoncistas, 18 endodoncistas, siete odontopediatras, que están distribuidos 93 en la zona metropolitana, 47 en la zona central, 24 en la zona oriental y 29 para occidente. Además, 76 higienistas dentales y 84 asistentes dentales, lo que se traduce en un odontólogo general por cada 10,000 derechohabientes y dos odontólogos especialistas por cada 100,000 derechohabientes. Por otra parte, el Comando de Sanidad Militar (COSAM) disponía de una capacidad instalada de nueve especialistas y 54 odontólogos generales. En cuanto al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), cubre a los maestros y a sus familiares, con servicios de odontología general.

IV. Objetivos

General

Describir la situación de los servicios de atención odontológica en el SNIS de El Salvador en el año 2022.

Específicos

1. Determinar la capacidad instalada de los servicios de atención odontológica, en cuanto a recursos humanos, materiales y financieros en el SNIS en el año 2022.
2. Especificar la oferta de servicios odontológicos según los niveles de atención en el SNIS en el año 2022.
3. Identificar cobertura en los grupos prioritarios de atención y otros grupos poblacionales en el SNIS en el año 2022.
4. Determinar propuesta técnica de mejora de los servicios de atención odontológica.

V. Contenido técnico

El *Diagnóstico Nacional de Salud Bucal* presenta datos de la oferta de servicios en odontología prestados en los establecimientos del SNIS, además, aborda las patologías que con mayor frecuencia afectan a la población salvadoreña.

A. Generalidades

El concepto salud se define como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad. Así también, complementa esta definición afirmando que la salud es el logro del máximo nivel de bienestar físico, mental y social y de la capacidad de funcionamiento que permiten los factores sociales en los que viven inmersos los individuos y la colectividad.

La salud bucodental es parte integral de la salud general, ya que está fuertemente asociada a las determinantes de la salud como: estilos de vida, nivel educativo, acceso a los servicios básicos, a la nutrición, el empleo, pobreza, factores biológicos, hereditarios y ambientales como el saneamiento básico. Además, las enfermedades bucales se consideran factores de riesgo para muchas enfermedades sistémicas crónicas y de acuerdo a diferentes estudios, las enfermedades periodontales están directamente relacionadas con partos prematuros y niños de bajo peso al nacer.

Las enfermedades bucodentales afectan a casi la mitad de la población mundial (45 % o 3500 millones de personas en todo el mundo) a lo largo de la vida. Asimismo, son el producto de diversos factores de riesgo modificables que son comunes a muchas enfermedades no transmisibles (ENT), como la ingesta de azúcar, el consumo de tabaco y de alcohol y una higiene deficiente, así como sus determinantes sociales y comerciales subyacentes.

B. Diagnóstico de los servicios de salud bucal en el Sistema Nacional Integrado de Salud

1. Capacidad instalada 2022

En el ámbito de capacidad instalada, existe una significativa brecha de personal de salud de odontólogos generales, especialistas, higienistas y asistentes dentales, que se agrava por el poco interés de los profesionales para acceder a plazas en lugares de difícil acceso o lejanos, a lo que

se suma la percepción del usuario sobre el personal de salud de que le falta empatía y calidez. Además, de otros problemas como la falta de recursos para brindar el mantenimiento a los equipos odontológicos o que ya dieron su vida útil, el limitado abastecimiento de algunos materiales o insumos odontológicos, entre otros.

1. 1 Recursos humanos 2022

Los recursos humanos para la salud forman parte de un campo intersectorial complejo y se debe promover y fortalecer en ellos un compromiso con la salud y con las poblaciones a las que sirven. Ellos constituyen un importante activo humano y un factor principal e indispensable para prestar servicios con calidez y calidad, que contribuya al logro de metas y objetivos establecidos.

1.1.1 Vigilancia del Ejercicio de la profesión odontológica

En El Salvador según datos de la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO), actualmente se tiene registro de 6093 profesionales inscritos. (Tabla 1)

Tabla n.º 1: Registro actual de profesionales Odontólogos en la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica

Registro	Cantidad de odontólogos
Inscritos	6093
Solventes	2509

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL, junio 2023*

Dentro de las atribuciones del Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), es ser el encargado de velar por la salud del pueblo verificando el cumplimiento de la ley, vigilando el ejercicio de la profesión y disciplinas relacionadas, así como el funcionamiento de los establecimientos de salud. Según datos proporcionados por el CSSP, hasta junio del 2023, en El Salvador se cuenta con 128 clínicas dentales, 5 clínicas odontológicas empresariales, 5 clínicas odontológicas asistenciales, 1 clínica odontológica móvil, 520 consultorios odontológicos generales, 45 centros odontológicos y 84 consultorios odontológicos de especialidades, debidamente autorizados por el CSPP.
En el caso de la JVPO es el organismo encargado de la vigilancia del ejercicio de la profesión odontológica y de las actividades especializadas, técnicas y auxiliares que la complementan.

1.1.2 Prestadores de servicios de salud

Con la finalidad de impulsar estrategias intersectoriales e interinstitucionales el MINSAL, a través de la Unidad de Salud Bucal, se conformó el Comité Interinstitucional de Salud Oral, el cual está integrado por 20 instituciones relacionadas al tema de salud bucal. El comité, es una instancia de carácter permanente, de apoyo técnico a los esfuerzos institucionales públicos y privados para la promoción de la salud bucal, la prevención y control de las enfermedades bucales prevalentes de la población salvadoreña.

Tabla n.º 2: Odontólogos contratados

Institución	Odontólogos generales	Odontólogos especialistas	Odontólogos administrativos	Higienistas	Asistentes dentales	Personal auxiliar
MINSAL	473	20	24	0	16	1
FOSALUD	155	2	4	0	40	0
ISSS	250	71	2	64	163	0
COSAM	40	15	0	3	40	4
ISRI	3	0	0	0	1	0
ISBM	22	0	22	0	10	0
TOTAL	**943**	**108**	**52**	**67**	**270**	**5**

** Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

De acuerdo con los datos mencionados en la tabla n.º 2, consideradas de mayor contratación de recurso humano odontológico, en el SNIS se dispone de 903 odontólogos generales operativos y 93 odontólogos especialistas. En cuanto a los odontólogos especialistas, se evidencia un nivel bajo de contratación a nivel de las diferentes instituciones del SNIS, aunado a que sus contrataciones varían entre dos a cuatro horas diarias, es decir que ninguna institución cuenta con especialista 8 horas diarias.

Tabla n.º 3: Horas de contratación/odontólogos generales

Institución	8 horas	7 horas	6 horas	5 horas	4 horas	3 horas	2 horas
MINSAL	314	0	37	0	108	0	43
FOSALUD	23	0	0	1	130	7	0
ISSS	21	2	28	25	61	2	5
COSAM	4	0	0	0	20	0	16
ISRI	0	0	0	1	0	0	2
ISBM	13	0	9	0	0	0	0
TOTAL	**375**	**2**	**74**	**27**	**319**	**9**	**66**

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

Del total de Odontólogos generales solo el MINSAL cuenta con 473 como odontólogos operativos contratados, de los cuales 300 son de 8 horas para el primer nivel de atención y 14 de 8 horas en segundo y tercer nivel de atención.

En cuanto a Fosalud, cuenta con 162 odontólogos generales de los cuales 124 están en horario de fines de semana y días festivos, 18 en horario MINSAL y 20 en unidades móviles; 30 asistentes en horario fines de semana y días festivos y 10 en unidades móviles.

El ISSS para este año cuenta con 250 Odontólogos contratados, de los cuales el 62 % son mujeres y un 38 % son hombres. A nivel nacional los odontólogos se incrementaron 36 recursos y 46 plazas. Conforme a la distribución de los Odontólogos por región, se tiene que el 52 % se centraliza en la zona metropolitana lo cual es coherente con la población cubierta y los diferentes servicios del ISSS, el 24 % laboran en la zona central, el 10 % oriente y un 14 % en occidente. (Tabla n.º 4)

Tabla n.º 4: Número de odontólogos y plazas contratadas por el ISSS

Región	Odontólogos						Plazas		Variación absoluta	
	2021			2022			2021	2022	Odont.	Plazas
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total				
Metropolitana	31	78	115	48	82	130	193	215	15	22
Central	12	32	44	16	43	59	75	86	15	11
Oriental	11	15	26	11	15	26	35	36	0	1
Occidental	16	13	29	19	16	35	44	56	6	12
Total	**76**	**138**	**214**	**94**	**156**	**250**	**347**	**393**	**36**	**46**

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

El resto de las instituciones cuentan con contrataciones desde una hora hasta 6 – 8 horas.

La población salvadoreña según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), para el año 2022 fue de 5,064,865. En el MINSAL la razón de odontólogos consultantes 8 horas es de 1 por 12,081 habitantes.

En el ISSS el índice de odontólogos por cada diez mil asegurados es de aproximadamente 1.3. La relación se obtiene a partir del total de odontólogos y la población cubierta por el ISSS.

Según la distribución de horas odontólogos se tiene que la odontología general registra 747.2, especialidades 356.3, emergencia 14.0, hospitalización 8.0 y horas administrativas 65.5. La variación absoluta de horas odontólogos presenta un incremento de 188.0 a nivel país. (Tabla n.º 5).

Tabla n.º 5: Horas odontólogo contratadas en los centros de atención del ISSS

Distribución de horas odontólogo	Horas diarias		Variación absoluta
	2021	2022	
Consulta odontológica	960.3	1,117.5	157.2
General	653.2	747.2	94.0
Especialidades	301.1	356.3	55.2
Emergencia	6.0	14.0	8.0
Hospitalización	0.4	8.0	7.6
Administrativas	42.3	65.5	23.2
Total	1,003.0	1,191.0	188.0

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

Es importante destacar, que en esta edición se incluyó en el detalle de odontólogos, el recurso contratado como itinerantes, que son odontólogos generales cuyo objetivo es acercarle los servicios odontológicos a su lugar de trabajo. En total son 10 mujeres y 4 hombres con 112.0 horas contratadas.

Los médicos de Cirugía Maxilofacial con horas de emergencia pertenecen al Hospital 1° de Mayo (2.0 horas) y Hospital General (12.0 horas). A partir de este año el Hospital Regional Santa Ana reporta 8.0 horas de hospitalización.

El personal técnico y paramédico de los centros de atención del ISSS se detalla en la siguiente tabla:

Tabla n.º 6: Personal técnico y paramédico de los centros de atención del ISSS

RECURSO	Número						VARIACIÓN ABSOLUTA
	2021			2022			
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	
Higienista dental	16	60	76	12	52	64	-12
Asistente dental	20	106	126	21	122	143	17

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

1.1.3 Recursos humanos Facultades de Odontología

Las instituciones formadoras, que incluye la universidad pública y las universidades privadas responsables de la formación de profesionales en el campo de la odontología, deben asumir un rol protagónico como entes consultores, investigadores y generadores de evidencia científica que contribuyan a la toma de decisiones para la elaboración y desarrollo de programas de salud bucal gubernamentales. (Tabla n.º 7)

Tabla n.º7: Recursos humanos facultades de odontología

Facultad	Odontologos generales	Odontologos especialistas	Odontologos administrativos	Arsenalistas dentales
UES	44	25	11(*)	5
UEES	50	12	8(**)	5(**)
USAM	28	18	3	4
UNASA	15	7	5	0
UNSSA	7	2	0	1
TOTAL	**144**	**64**	**27**	**15**

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

** Están incluidos dentro de los odontólogos generales, **1 administrativo a medio tiempo y 1 arsenalista eventual*

Del total de recursos humanos en facultades de odontología, la UEES es la que cuenta con mayor número de odontólogos generales, la UES con mayor número de especialistas, administrativos y arsenalistas. La UES tiene un total de recursos humanos de 85, seguida de la UEES con 75 y la USAM con 53.

1.1.3 Recursos humanos de Asociaciones de Profesionales en Odontología

En El Salvador, existen asociaciones profesionales de tipo gremial y de especialidades odontológicas. De las gremiales legalmente establecidas las más reconocidas son: Asociación Sociedad Dental de El Salvador (ASODE), Asociación Odontológica de Occidente, Asociación de Odontólogos de Oriente y el Colegio de Cirujanos Dentistas de El Salvador (COCIDES). De especialidades se tienen aproximadamente 5 Asociaciones: Asociación de Odontopediatría, de Ortodoncia, de Periodoncia, de Prostodoncia y Maxilofacial. (Tabla No. 8)

Tabla n.º 8: Recursos humanos asociaciones de profesionales de odontología

Asociación	Nº Odontólogos/ Especialistas
Asociación Sociedad Dental de El Salvador (ASODE)	271
Asociación de Ortodoncistas de El Salvador (ASODES)	12
Colegio de Cirujanos Dentistas de El Salvador COCIDES)	45
Asociación Odontológica de Occidente	65
Asociación de Odontólogos de Oriente	70
Asociación Salvadoreña de Cirugía Bucal y Maxilofacial (ASCBM)	35
Asociación Salvadoreña de Periodoncia (ASPERIO)	20
Asociación Salvadoreña de Ortodoncia (ASO)	57
Asociación Salvadoreña de Odontología Infantil	35
Asociación de Mujeres Odontólogas Salvadoreñas (AMOS)	30

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por ASODE, junio 2023*

1.2 Recursos materiales: (instrumental, materiales y equipo odontológico)

1.2.1 Prestadores de servicios de salud

En las instituciones prestadoras de servicios odontológicos, de manera general puede afirmarse que todas cuentan con el instrumental, materiales y equipo mínimos necesarios para realizar el conjunto de prestaciones que cada una ofrece. Sin embargo, en las instituciones se dan algunas situaciones como equipos dañados, falta de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, reparaciones tardías, instrumental insuficiente o en mal estado lo que interfiere con la calidad de los servicios o en la suspensión temporal de los mismos.

Tabla n.º 9: Recursos materiales: (instrumental y materiales odontológicos)

Institución	Material								Instrumental							
	Operatoria		Endodoncia		Periodoncia		Cirugía		Operatoria		Endodoncia		Periodoncia		Cirugía	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
MINSAL	X			X	X		X		X			X	X		X	
FOSALUD	X			X	X		X		X			X	X		X	
ISSS	X		X		X		X		X		X		X		X	
COSAM	X		X		X		X		X		X		X		X	
ISRI	X			X	X		X		X			X	X		X	
ISBM	X			X	X		X		X			X	X		X	

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

En cuanto al MINSAL dispone de material e instrumental para la realización de servicios de operatoria, periodoncia y cirugía. El ISSS por su parte dispone de material e instrumental para la realización de servicios de operatoria, periodoncia, endodoncia y cirugía.

Fosalud cuenta con material e instrumental de operatoria, periodoncia y cirugía. Además, recientemente realizó un análisis de las condiciones del instrumental a fin de contribuir a la calidad de la atención odontológica y a los esfuerzos del MINSAL en materia de salud bucal.

Tabla n.º 10: Recursos materiales: (equipo odontológico)

Institución	Módulos odontológicos	Compresor					
		1 HP	2 HP	3 HP	5 HP	6 HP	10 HP
MINSAL	488	396	69	0	0	0	0
FOSALUD	48	52	0	0	0	0	0
ISSS	152	2	64	1	5	1	12
COSAM	42	0	29	0	0	0	1
ISRI	3	3	0	0	0	0	0
ISBM	17	17	0	0	0	0	0

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

El MINSAL cuenta con un total de 488 módulos odontológicos y 396 compresores de 1HP y 69 compresores de 2 HP. En el año 2019, con fondos del Programa Integrado de Salud II (PRIDES II) se realizó la compra de 73 módulos odontológicos, 74 lámparas de fotopolimerizado y 37 aparatos ultrasónicos para remover cálculo dental y en el año 2020 con el apoyo de la Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL), se adquirieron 10 módulos odontológicos y 10 compresores de 1 HP.

En cuanto al ISSS, cuenta con 153 módulos odontológicos y 85 compresores entre 1, 2, 3, 5, 6 y 10 HP.

Tabla n.º 11: Recursos materiales: (equipo odontológico)

Institución	Rayos X				Aparato ultrasónico para remover cálculo dental	Aparato rotatorio para endodoncia	Localizador de ápice
	Pared	Pedestal	Sensor intraoral	Panorámico			
MINSAL	36	64	3	2	217	0	0
FOSALUD	0	2	0	0	110	0	0
ISSS	13	9	16	1	70	12	12
COSAM	7	0	1	1	34	2	2
ISRI	1	0	0	0	0	0	0
ISBM	0	11	11	2	22	0	0

Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL

El MINSAL cuenta con 121 aparatos de Rayos X, 3 Sensores Intraorales, 2 panorámicos y 217 aparato ultrasónico para remover cálculo dental. En cuanto el ISSS cuenta con 22 aparatos de Rayos X, 16 Sensores Intraorales, 1 Panorámico, 110 aparato ultrasónico para remover cálculo dental, 12 aparatos rotatorios de endodoncia y 12 localizadores de ápice.

En el ISBM, se cuenta con 2 Rayos X Panorámicos, 1 en San Salvador y el segundo en San Miguel.

1.2.2 Instituciones formadoras

Las instituciones formadoras cuentan con áreas de clínicas odontológicas, que funcionan como centros para la formación académica y el desarrollo de una conciencia social de los estudiantes que realizan sus prácticas odontológicas necesarias en el proceso de formación de profesionales en el área odontológica.

También puede afirmarse que todas cuentan con el instrumental, materiales y equipo mínimos necesarios para realizar el conjunto de prestaciones que cada una ofrece. Estas clínicas generan ingresos económicos que forman parte de los recursos propios de las facultades de odontología.

Tabla n.º 12: Recursos materiales: (equipo odontológico)

Facultad de odontología	Módulos odontológicos	Compresor				
		2 HP	5 HP	15HP	25 HP	60 HP
UES	119	-	-	-	-	2
UEES	80	1	-	-	2	-
USAM	56	-	-	3	-	-
UNASA	32	2	5			
UNSSA	21	-	-	1	-	-

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

Según la información de la Tabla No. 12, las instituciones formadoras disponen de 308 módulos para la atención odontológica a nivel nacional, además de contar con compresores que van desde los 2 HP hasta los 60 HP de potencia.

Tabla n.º 13: Recursos materiales: (equipo odontológico)

Facultad	Rayos X				Aparato ultrasónico para remover cálculo dental	Aparato rotatorio para endodoncia	Localizador de apice
	Pared	Pedestal	Sensor intraoral	Panorámico			
UES	12	2	5	1	5	4	3
UEES	7	-	2	1	4	4	6
USAM	5	-	3	-	3	0	2
UNASA	4	-	-	-	6	2	1
UNSSA	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL

Según la Tabla n.º 13, todas las Universidades cuentan con al menos 1 aparato de Rayos X intraoral, ya sea de pedestal o de pared, 2 de las instituciones cuentan con aparatos para tomas panorámicas; además de que la mayoría de ellas cuenta con diferentes aparatos tecnológicos para tratamientos de especialidad, tales como: aparatos de ultrasonido para remoción de cálculo dental en periodoncia, localizadores apicales y motores rotatorios para endodoncia.

1.3 Recursos financieros

Para el año 2022, el MINSAL contó con una asignación presupuestaria de $681,898.40 para la compra de instrumental, material y equipos odontológicos. El ISSS tuvo una asignación de $1,567,115.67 para la compra de insumos y $168,097.11 para la compra de equipo.

Tabla n.º 14: Recursos financiero 2022

Institución	Monto asignado para la compra de instrumental, material y equipo odontológicos 2022
MINSAL	$283,878.21
FOSALUD	$145,233.95
ISSS	$1,735,212.78
COSAM	$ 670,000.00
ISRI	$4,000
ISBM	$144,467.00
Total	**$2,982,791.94**

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

2. Conjunto de prestaciones

2.1 Prestadores de servicios de salud

El Ministerio de Salud , cuenta en su estructura organizativa con el Viceministerio de Gestión y Desarrollo de Salud, en donde se encuentra la Dirección de Salud Integral, Calidad de Vida e Inclusión de donde depende la Unidad de Salud Bucal; también dentro de la estructura organizativa del MINSAL se encuentra el Viceministerio de Operaciones en Salud donde se ubica la Dirección de Primer Nivel de Atención, de donde dependen las cinco Direcciones Regionales de Salud las cuales a su vez están organizadas en SIBASIS; en cada una de las regiones y SIBASIS existe un odontólogo, responsable de capacitar, asesorar y monitorear todas las acciones que el equipo de salud local realiza en los consultorios odontológicos de los establecimientos de salud.

Tabla n.º 15: Direcciones Regionales de Salud y SIBASIS

Dirección Regional de Salud	SIBASI
Metropolitana	Centro, Norte, Oriente y Sur
Central	La Libertad y Chalatenango
Occidente	Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán
Paracentral	Cabañas, Cuscatlán, San Vicente y La Paz
Oriental	San Miguel, La Unión, Morazán y Usulután

**Fuente: MINSAL, 2022*

En el Ministerio de Salud, los servicios de salud bucal son prestados a la población salvadoreña a través de 371 consultorios odontológicos, de los cuales 9 están ubicados en hospitales básicos, 10 en hospitales departamentales y 3 en hospitales especializados.

Tabla n.º 16: Establecimientos de salud y consultorios odontológicos por institución

Institución	Establecimientos de salud	Número de consultorios odontológicos
MINSAL	719	352
FOSALUD		106
ISSS	82	173
COSAM	30	42
ISRI	2	2
ISBM	57	13

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

En relación a la oferta de servicios odontológicos de establecimientos de Salud del MINSAL, se pueden mencionar atenciones de tipo preventivo y de tipo curativo, estas se detallan en las siguientes tablas según el nivel de atención:

Tabla n.º 17: Oferta de servicios del primer y segundo nivel

Intervenciones preventivas	Intervenciones curativas
Diagnóstico	Detartraje
Toma de radiografías	Obturaciones de resina
Profilaxis	Extracciones
Aplicación tópica de flúor	Pulpotomías
Sellantes de fosas y fisuras	--

**Fuente: MINSAL, 2022*

Tabla n.º 18: Oferta de servicios del tercer nivel

Intervenciones preventivas	Intervenciones curativas
Diagnóstico	Detartraje
Toma de radiografías	Obturaciones de resina
Profilaxis	Extracciones
Aplicación tópica de flúor	Pulpotomías
Sellantes de fosas y fisuras	Cirugía oral
--	Ortopedia y ortodoncia correctiva

**Fuente: MINSAL, 2022*

En el tercer nivel de atención el MINSAL cuenta con los servicios de odontopediatría, ortopedia dentofacial, cirugía maxilofacial, así como cirugía ortognática dirigida a los pacientes pediátricos con problemas craneofaciales y de labio y paladar hendido, que son referidos del primero o segundo nivel de atención.

Por su parte el FOSALUD fortalece y apoya los esfuerzos del MINSAL, a través de la contratación de recursos humanos, y la compra de insumos, instrumental, materiales y equipos para el

Programa Nacional de Salud Bucal; y el conjunto de prestaciones que realizan está de acuerdo a lo normado por el MINSAL.

Seguidamente se detallan los principales recursos físicos con los que cuenta el ISSS, los cuales están ubicados en los centros de atención para la prestación de servicio de los asegurados de dicha institución.

Tabla n.º 19: Establecimientos de salud del ISSS

Centros de atención	Total
Hospitales 1/	3
Policlínico	2
Unidades médicas	30
Clínicas comunales	32
Equipo odontológico itinerante en empresas	15
Total	**82**

**Fuente ISSS, 2022*

En el ISSS, para este año el número de clínicas odontológicas en servicio se incrementó en 8, haciendo un total de 173 a nivel país. A nivel nacional las cifras indican que se cuenta con 268 horas clínicas diarias para la atención, 47 horas más que el 2021.

En el ISSS, además del conjunto de prestaciones básicas, cuenta en su oferta con servicios de endodoncia, cirugía maxilofacial y odontopediatría. En lo que respecta a odontología preventiva, se realizan: aplicaciones tópicas de flúor, profilaxis y colocación de sellantes de fosas y fisuras, los cuales se realizan en niños, adolescentes y adultos jóvenes.

En cuanto al ISBM cuentan con una modalidad de compra de servicios privados para los beneficiarios a través de los cuales se realiza odontología general y maxilofacial. Al momento existen 13 Centros Odontológicos a nivel nacional y se pretende para el 2023 ampliar 5 centros odontológicos más.

A continuación, se detallan los principales recursos físicos con los que cuenta el COSAM, los cuales están ubicados en los centros de atención para la prestación de servicio de los derechohabientes y beneficiarios de dicha institución según detalle:

Tabla n.º 20: Centros de atención de salud del COSAM

Centros de atención	Total
Hospitales 3.er Nivel	1
Hospitales 2.do Nivel	1
Unidades médicas	28

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

En el COSAM, para este año el número de establecimientos que prestan servicios odontológicos se mantiene en 30, de las cuales el Hospital Militar Central tiene 12 consultorios. el Hospital Militar Regional cuenta con 2 consultorios y el Batallón de Sanidad Militar que cuenta con 28 consultorios odontológicos, distribuidos en todo el territorio nacional en las Unidades Militares de la Fuerza Armada. A nivel nacional las cifras indican que se cuenta con 94 horas clínicas diarias para la atención, horas más que el 2021.

El COSAM, es la única institución de gobierno que cuenta en su oferta de servicios con todas las especialidades odontológicas, incluida la especialidad de implantología. En lo que respecta a odontología preventiva, se realizan: aplicaciones tópicas de flúor, profilaxis y colocación de sellantes de fosas y fisuras, los cuales se realizan en niños y adolescentes hasta los 15 años.

2.2 Clínicas de las Facultades de Odontología

De parte de las clínicas de las Facultades de Odontología, se tiene una oferta más amplia de servicios, desde lo preventivo hasta la rehabilitación protésica, los cuales son realizados por los estudiantes de odontología tutorados por odontólogos generales y especialistas. La población atendida asume los costos de los tratamientos parcial o totalmente.

2.3 Papel de las asociaciones profesionales en odontología

Las asociaciones de profesionales en odontología han enfocado la mayor parte de sus esfuerzos a la formación científica y a actividades sociales de quienes las integran, aunque en algunas ocasiones realizan actividades de proyección social a la comunidad en forma aislada y otras contribuyen con algunas instituciones públicas participando en la elaboración de documentos técnicos regulatorios.

3. Promoción y educación

3.1 Prestadores de servicios de salud

En cuanto a la educación y promoción de la salud, el MINSAL realiza cada año la celebración del mes de la salud bucal, durante el cual los odontólogos desarrollan actividades encaminadas a la promoción de la salud bucal y prevención de las enfermedades bucales más frecuentes como son la caries y la enfermedad periodontal. Por su parte el ISSS ha institucionalizado la realización de la semana de la salud bucal, así como actividades educativas intra y extramurales (charlas, jornadas, talleres), además en las comunidades y centros escolares se forman líderes comunitarios que apoyan en la educación y promoción de la Salud.

El servicio del FOSALUD nace como una extensión de servicios del MINSAL en horarios de fines de semana y días festivos, de manera intramural. En ese sentido el personal de odontología del FOSALUD, desarrolla un plan mensual de charlas el cual es elaborado por medio de una carta didáctica, abordando un tema en específico por día, reforzando así la promoción y prevención de la salud bucal. Así mismo, en grupos de prioridad de atención, se mantiene la estrategia de consejerías, lo que permite incidir de manera personalizada en la educación de la salud bucal de la población salvadoreña.

En el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, la educación y promoción de la salud bucal la realizan el odontólogo responsable y asistente dental, las cuales se llevan a cabo en cada establecimiento de salud o en las escuelas cuando realizan brigadas de atención odontológica.

En el COSAM, la educación y promoción de la salud bucal la realizan los odontólogos responsables y asistente dental, las cuales se llevan a cabo en cada Hospital o Unidad Militar.

3.2 Clínicas de las facultades de odontología

La Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador, realiza cada ciclo académico un cronograma de actividades que se dividen en promoción y prevención de la salud bucal, a través de charlas que los estudiantes imparten a niños, padres y educadores y se complementa con la parte curativa donde se les realizan obturaciones, profilaxis, extracciones dentales, aplicaciones de flúor y sellantes de fosas y fisuras a los niños y niñas beneficiarios de los cuatro proyectos Institucionales: CDI La Gran Comisión, El Volcán, Hogar Infantil Shalom, Iniciativa por la Paz TESAK y Transformado Cabañas, estas actividades se desarrollan conforme a lo planificado semestralmente de forma intra y extramural.

En cuanto a la Universidad Nueva San Salvador, dentro de la cátedra de Odontología Preventiva y Practica Comunitaria I y II se realizan visitas a Centros Escolares para la promoción y educación en salud.

Así también el Área Clínica colabora con las ONG, zonas francas o iglesias que en algún momento solicitan brigadas odontológicas en donde los alumnos de dicha área realizan tratamientos preventivos y curativos siempre bajo la supervisión y tutoría de los docentes.

La escuela de Odontología de la Universidad Autónoma de Santa Ana, realiza como eje transversal en sus asignaturas clínicas, la promoción de la salud bucal, realizando charlas educativas para cada uno de los pacientes atendidos en las asignaturas clínicas, éstas son impartidas en las salas de espera o en forma personalizada antes o después del tratamiento odontológico; así como a través de la atención de paciente bajo el rubro de la Proyección Social, en la cual se realizan jornadas educativas , preventivas y curativas para los estudiantes de centros escolares y comunidades que lo solicitan o que son seleccionadas por el Departamento de Proyección Social de la UNASA.

No se cuenta con información sobre la promoción y educación del resto de instituciones formadoras de servicios de salud bucal.

4. Coberturas odontológicas

4.1 Prestadores de servicios de salud

Tabla n.º 21: Total población atendida por primera vez en el 2022

Institución	Población atendida por primera vez en el 2022
MINSAL	393,606
FOSALUD	63,919
ISSS	156,184
COSAM	13,317
ISRI	606
ISBM	41,160
TOTAL	**668,792**

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL.*

Para el año 2022, las instituciones prestadoras de servicios de salud bucal realizaron atenciones de primera vez en un total de 668,792 personas, de estas el 59 % fueron realizadas en consultorios de los establecimientos del MINSAL.

El ISSS proporciona cobertura a los trabajadores de empresas privadas y empleados del Estado, con sus beneficiarios respectivos. Para el año 2022, recibieron atención odontológica de primera vez 156,184 derechohabientes o beneficiarios es decir un 23 % del total de población que recibió atención de primera vez en ese año.

El FOSALUD atendió un 10 % del total de población que recibió atención de primera vez en el 2022.

El COSAM realizó 13,317 consultas de primera vez que corresponden al 2% de la población que recibió atención de primera vez en el 2022.

El ISRI en el año 2022 suspendió su servicio odontológico de enero a septiembre debido a remodelaciones de sus instalaciones en San Salvador, lo que refleja una disminución de sus atenciones odontológicas a la población discapacitada.

El ISBM cubre trabajadores o afiliados y a sus familiares, realizando en el 2022 un 6 % de atenciones de primera vez.

El COSAM en el año 2022 atendió 1,877 consulta de primera vez equivalente al 14.09 %, del total de consultas atendidas; así mismo el servicio odontológico se suspendió los meses de noviembre y diciembre debido a remodelaciones de las instalaciones del Hospital Militar Central y cuatro clínicas en diferentes departamentos, una (01) en San Salvador, una (01) en Santa Ana, una (01) en San Vicente y una (01) en la Unión, lo que refleja una disminución de sus atenciones odontológicas en los pacientes derechohabientes y beneficiarios.

Tabla n.º 22: Cobertura de los servicios de odontología en el año 2022

Institución	Población meta	Total consulta odontológica	Porcentaje de cobertura	Tipo de atención en porcentaje			
				Preventiva	Curativa	Quirúrgica	Especialidad
MINSAL	5,064,865	1,057,391	21 %	41 %	57 %	0.2 %	1 %
FOSALUD	5,064,865	123,454	2 %	31 %	68 %	-	-
ISSS	1,963,958	471,192	24 %	24 %	54 %	9 %	22 %
COSAM	20,000	13,317	66.58 %	27 %	57.15 %	7 %	23.15 %
ISRI	2,350	1,044	44.43 %	71.16 %	28.82 %	-	-
ISBM	101,098	65,230	64 %	32.1 %	67.9 %	-	-

**Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada institución al MINSAL*

4.2 Clínicas de las facultades de odontología

Tabla n.º 23: Población atendida por primera vez en clínicas de las facultades de odontología, año 2022

Facultad	Población atendida por primera vez en el 2022
UES	1,542
UEES	1,473
USAM	3,730
UNASA	850*
UNSSA	283
Total	**7,878**

Fuente: Datos enviados en forma oficial por cada facultad al MINSAL

**Aproximadamente*

Para el año 2022, en las clínicas de las facultades de odontología, se realizaron atenciones de primera vez en un total de 7,878 personas, de estas el 47 % fueron realizadas por la USAM, el 20 % por la UES y el 19 % por la UEES.

5. Atención odontológica de grupos prioritarios

5.1 Prestadores de servicios de salud

El MINSAL tiene definido tres grupos prioritarios de atención odontológica, que son: la embarazada, los niños y niñas menores de un año y los adolescentes. Para lo cual cuenta con estrategias orientadas a dichos grupos poblacionales con un alto enfoque preventivo en salud bucal. También se cuenta con indicadores de cobertura y proceso como: porcentaje de preconcepcional recibiendo al menos una consulta dental, porcentaje de embarazadas recibiendo al menos una consulta dental, porcentaje de niños y niñas menores de un año recibiendo atención odontológica de primera vez en el año y porcentaje de consulta odontológica en adolescentes de 10 años por año.

En el ISSS la atención odontológica cuenta con grupos prioritarios acorde a la especialidad odontológica.

La atención odontológica preventiva y curativa en población infantil de 0 años a adolescentes es prioritaria para el higienista dental y odontopediatra.

La atención odontológica en la mujer embarazada es prioritaria para los odontólogos generales y especialistas de inscripción y atención en primer trimestre. Pacientes con enfermedades crónicas, diabéticos, hipertenso tiene atención prioritaria en odontología preventiva y curativa.

Al momento el ISSS está en rediseño del sistema estadístico de salud que permitirá captar información por grupo etarios.

En el COSAM la atención odontológica cuenta con grupos prioritarios acorde a la especialidad odontológica.

No se cuenta con información sobre la atención odontológica de grupos prioritarios del resto de instituciones prestadoras de servicios de salud bucal.

6. Necesidades de capacitación a recuros humanos odontológicos

6.1 Prestadores de servicios de salud

El SNIS, al desarrollar procesos de comunicación en salud, debe tomar en cuenta los avances tecnológicos existentes, haciendo uso para ello de páginas web institucionales, redes sociales, plataformas digitales, videoconferencias, medios escritos, radiales, televisivos, entre otros.

Las instituciones, tanto prestadores de servicios de salud como facultades de odontología, hacen esfuerzos importantes para que sus recursos humanos actualicen sus conocimientos en materia de educación continua, a fin de mejorar competencias y contribuir a la calidad de los servicios que se prestan.

Cada institución de acuerdo a las necesidades identificadas define las diferentes temáticas para los recursos. En el caso del MINSAL para el año 2022 se impartieron diferentes temáticas, las cuales, por falta de financiamiento fueron ejecutadas a través de la modalidad de formación de 31 facilitadores. Estos facilitadores son los encargados de replicar las capacitaciones a los Odontólogos de los niveles locales en cada uno de los SIBASI ya sea en modalidad presencial o virtual.

El personal de salud multidisciplinario del SNIS debe realizar comunicación en salud en las diferentes áreas, niveles y servicios. Según normativa, en los establecimientos de salud la temática de salud bucal, debe estar incluida en el plan anual integrado de promoción de la salud, y debe ser ejecutada tanto, por el profesional de odontología como por el resto del personal de salud, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades para la promoción de la salud bucal, en actores claves comunitarios y sectoriales.

FOSALUD para el año 2022, llevó a cabo un plan de capacitaciones a todo su personal de manera presencial en conjunto con la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO) con los

temas de: *Ley de deberes y derechos de los pacientes*, así como el consentimiento informado. A través de la plataforma MOODLE institucional, se ejecutó un plan de capacitaciones virtuales con los temas de: *Norma técnica de atención en salud bucal*, *Lineamiento de atención al menor de 10 años*, *Manual de organización y funcionamiento del FOSALUD* y *Lineamientos técnicos de Bioseguridad*.

En el año 2022, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial gestionó la capacitación para todo el personal odontológico incluyendo asistentes dentales y demás personal de salud médico, con los temas: "Manejo clínico de las lesiones cervicales", "Alternativas para eliminar el uso de la amalgama de plata", "Manejo clínico de las alteraciones de la articulación temporo-mandibular" y "Cáncer oral y quistes odontogénicos", capacitando a un aproximado de 50 profesionales de la salud.

El ISSS como parte de proceso de educación continua durante el año 2022 realizó las siguientes actividades a través de convenio con escuela de posgrado facultad de Odontología Universidad de El Salvador: diplomada actualización en periodoncia a 10 especialistas, diplomado actualización en endodoncia 17 especialistas, diplomando actualización para odontopediatra 19 especialistas, diplomado actualización en cirugía bucal: exodoncias complicadas 35 odontólogos generales.

En el año 2022, el COSAM, gestionó la capacitación para todo el personal odontológico incluyendo asistentes dentales y demás personal de salud médico, con los temas: "manejo del dolor posquirúrgico", "Trauma oclusal, diagnóstico y tratamiento", "Disfunción temporomandibular diagnóstico y tratamiento" y "Diagnostico en endodoncia", capacitando a un aproximado de 22 profesionales de la salud.

6.2 Instituciones formadoras de odontología

Facultad de Odontología Universidad de El Salvador

La Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador incentiva el desarrollo de actividades de carácter científico a la planta docente independientemente de su modalidad de contratación. El objetivo principal es que el personal amplíe o perfeccione sus conocimientos en la formación docente pedagógica didáctica y en una o varias disciplinas útiles para el desarrollo institucional; por lo cual en el año 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

Taba n.º 24: Capacitaciones, cursos de especialización, actualización, conferencias, diplomados, talleres y charlas realizadas en 2022

Actividad	Total de participantes
Pregrado	38
Posgrado	1
Centro de investigaciones	14
Centro de Imágenes	10

La planta académica está formada por 76 docentes de los cuales el 43 % durante el periodo del año 2022 acrecentó su formación académica y científica.

La facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador (FOUEES), en el año 2022 planificó de acuerdo a las necesidades de formación identificadas, capacitaciones en Docencia Universitaria que el MINEDUCYT ha lanzado para la Certificación docente que les acredita por tres años y que prestan sus servicios en calidad de hora clase, tiempo parcial y tiempo completo en la institución. En el año 2023, se inició al plan de capacitación de especialidades, el cual pretende incrementar en número de docentes en el próximo quinquenio según el *Plan General de Desarrollo*.

En la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA), se cuenta con un Comité de Desarrollo Profesional quien es el encargado de gestionar, organizar, programar y autorizar todas las capacitaciones para el personal que contribuyan a su fortalecimiento y crecimiento integral profesional; por ello retoma capacitaciones en las áreas técnicas de cada carrera de la universidad, manejo de entornos virtuales y presenciales, investigación, fortalecimiento de relaciones interpersonales y de atención al cliente interno y externo. De igual forma integra el currículo, actividades extracurriculares que contribuyan a la formación integral de los estudiantes de la carrera.
No se cuenta con información sobre la capacitación del recurso humano odontológico del resto de instituciones formadoras de servicios de salud bucal.

7. Marco regulatorio

La Unidad de Salud Bucal con el acompañamiento del CISO, actualizaron y elaboraron documentos regulatorios con el objetivo de establecer las disposiciones para la atención odontológica, en los establecimientos de salud del SNIS y de esta manera contribuir a disminuir la morbimortalidad y la diseminación de las enfermedades infecto contagiosas entre la población. Actualmente se cuenta con:

- *Plan Nacional de Salud Bucal*
- *Norma técnica de atención en Salud Bucal*

- *Guía clínica de atención en salud bucal*
- *Manual de procedimientos odontológicos*
- *Guía clínica para la atención en cirugía Oral y Maxilofacial*
- *Lineamento técnico para la atención odontológica extramural*

C. Salud bucal con énfasis en la prevención de las enfermedades bucales prevalentes

Según normativa institucional los grupos priorizados de la atención odontológica son toda mujer inscrita en el programa de preconcepcional, embarazada inscrita en el control prenatal, niño y niña menor de un año inscrito en el control infantil, y adolescentes inscritos en el programa de atención al adolescente. El personal de salud del establecimiento debe derivar al consultorio odontológico estos grupos priorizados, para su evaluación bucodental y respectivo tratamiento.

1. Salud bucal en el ciclo de vida

La salud bucodental es un indicador clave de la salud, el bienestar y la calidad de vida en general. La salud bucodental se define como: un estado exento de dolor bucodental o facial crónico, cáncer de la cavidad bucal o la garganta, infección oral y anginas, periodontopatías, caries dental, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos que limitan la capacidad de una persona para morder, masticar, sonreír y hablar, así como su bienestar psicosocial. El impacto de las diferentes afecciones bucales sobre la calidad de vida de las personas cambia a través del ciclo de vida por las diferentes percepciones y prioridades propias de cada etapa y la prevalencia de enfermedades bucales.

1.1 Salud bucal de la mujer en etapa preconcepcional

Es la consulta odontológica de las mujeres inscritas en el control preconcepcional con el objetivo de fortalecer la promoción y atención odontológica para contribuir a mejorar la salud bucal. El cuidado de la salud bucal se inicia desde la etapa preconcepcional, a través de la atención odontológica preventiva y curativa, procurando que la mujer recupere su salud bucal antes de que inicie un embarazo, y de esta manera contribuir a disminuir los riesgos como el parto prematuro y recién

1.2 Salud bucal de la embarazada

Implica la promoción en el cuidado de la salud bucal desde la gestación, a través de la consulta odontológica de embarazadas inscritas en el control materno, con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados al parto prematuro y recién nacidos catalogados como de bajo peso al nacer, también implica fortalecer la promoción, educación y atención odontológica de la embarazada para contribuir a mejorar y mantener su salud bucal e incorporar herramientas para su cuidado y el de su hija o hijo por nacer.

Tabla n.º 25: Total de atenciones odontológicas en embarazadas en establecimientos de salud del MINSAL durante 2022

Atenciones odontológicas	Occidente	Oriente	Paracentral	Central	Metropolitana	Total
Total de consultas	40,190	32,502	24,890	22,654	21,096	141,332
Profilaxis	9,997	8,208	6,791	5,955	4,002	34,953
Sellantes de fosas y Fisuras	7,558	3,084	2,655	772	2,845	16,914
Cirugía oral	30	27	17	23	11	108
Exodoncia de pieza temporal	65	63	5	35	34	202
Obturación PRAT	534	80	210	124	313	1,261
Obturación de pieza permanente	18,795	10,022	12,211	10,119	12,616	63,763
Detartraje	11,716	13,202	5,654	7,491	7,386	45,449
Curetaje	151	69	27	54	109	410
Exodoncia de pieza permanente	1,358	1,223	1,424	810	591	5406

**Fuente: Sistema Estadístico de Morbimortalidad SIMMOW, MINSAL, 2022*

1.3 Salud bucal del niño y niña menor de un año

La salud bucal del niño y niña menor de un año contempla la total ejecución del ámbito de acción en salud del modelo de intervención de promoción de salud y prevención de enfermedades bucales a nivel nacional con enfoque de riesgo odontológico, además fortalece la atención odontológica en este grupo etario, orienta a los padres, cuidadores o responsables en el cuido de la salud bucal de las niñas y niños menores de un año como parte del Programa de Atención Infantil, la cual consiste en la consulta odontológica de los inscritos en el control infantil de crecimiento y desarrollo, para vigilar los factores de riesgo de las patologías bucales,

proporcionando recomendaciones para modificar oportunamente conductas de riesgo relacionadas con la higiene bucal y alimentación saludable.

1.4 Salud bucal del adolescente

Es la consulta odontológica para adolescentes inscritos en el Programa de Atención de Adolescentes, para fortalecer las intervenciones preventivas y curativas, por medio de un abordaje integral, tales como promoción y educación en salud bucal, para que adolescentes y familia conozcan de manera oportuna las intervenciones para cuidar y mantener su salud bucal, así como la realización de procedimientos odontológicos preventivos y curativos.

Tabla n.º 26: Total de atenciones odontológicas realizadas en adolescentes en establecimientos de salud del MINSAL durante 2022

Atenciones odontológicas	Occidente	Oriente	Paracentral	Central	Metropolitana	Total
Total de Consultas	41.354	56,881	45,678	34,073	31,281	209,267
Profilaxis	12,063	16,694	11,864	8,856	8,321	57,798
Sellantes de fosas y fisuras	11,995	6,861	8,382	1,461	9,185	37,884
Cirugía oral	53	51	51	31	38	224
Exodoncia de pieza temporal	3,454	4,837	2,810	2,613	1,976	15,690
Exodoncia de pieza permanente	2,047	3,446	2,132	1,127	842	9,594
Obturación PRAT	581	526	605	318	582	2,612
Obturación de pieza temporal	230	118	326	155	281	1,110
Obturación de pieza permanente	14,442	15,096	15,871	12,527	12,146	70,082
Detartraje	6,171	9,990	3,107	4,458	4,469	28,195
Curetaje	61	110	305	12	57	545
Pulpotomias	5	6	4	0	5	20

**Fuente: Sistema Estadístico de Morbimortalidad SIMMOW, MINSAL, 2022.*

1.5 Otras atenciones odontológicas realizadas en establecimientos de salud del MINSAL durante 2022

Tabla n.°27: Atenciones odontológicas en establecimientos del MINSAL durante 2022

Atenciones odontológicas	Adultos	Adultos mayores	Personas con discapacidad	Personas veteranas de guerra	Escolares
Total consultas	401,762	58,119	11,635	15,191	79,576
Profilaxis	75,106	6,302	2,550	1,947	26,321
Cirugía oral	998	322	29	49	42
Exodoncia de pieza permanente	68,519	21,180	2,239	3,771	244
Obturación de pieza permanente	172,475	13,253	2,564	3,486	1,134
Detartraje	116161	14,739	2,758	4,796	1,915
Cuaretaje	3,674	678	86	163	6

**Fuente: Sistema Estadístico de Morbimortalidad SIMMOW MINSAL, Sistema Estadístico de Producción de Servicios SEPS MINSAL, 2022*

Salud bucal en adultos mujer y hombre

Durante el 2022, del total de consultas odontológicas, un 17% fueron en adultos, de las cuales un 22% fueron atenciones odontológicas de tipo preventivo, un 77% curativas y un 1% otros procedimientos.

Salud bucal en los adultos mayores

Pese a que se dispone de los conocimientos necesarios para despejar ideas erróneas en relación con la salud bucodental y el envejecimiento, los adultos mayores siguen corriendo un alto riesgo de sufrir afecciones bucodentales, entre ellas: caries, alteraciones periodontales y cáncer bucal, cuya prevalencia no ha mejorado significativamente en este grupo; y tanto la sociedad en general como los ancianos mismos continúan aceptando el deterioro bucal y del aparato masticatorio como un proceso inevitable del envejecimiento.

Salud bucal en personas con discapacidad

Se refiere al fortalecimiento de la atención odontológica de la persona con discapacidad por medio de la capacitación del recurso humano de odontología en el manejo y atención de este grupo poblacional.

Salud bucal en las personas veteranas de guerra

Como parte del *Proyecto de Rehabilitación Odontológica de la Persona Veterana de Guerra* a través de la compra de servicio para la elaboración de prótesis completas, en coordinación con la Oficina de Atención a la Persona Veterana de Guerra, se realizó a nivel nacional la actualización del diagnóstico de las personas veteranas de guerra que requerían prótesis completas; beneficiando a 400 personas de este sector de la población, además de la realización de 15,000 evaluaciones y 12,901 procedimientos odontológicos.

Salud bucal en escolares

Se realiza por el profesional de odontología en coordinación con el equipo multidisciplinario de salud en centros escolares, atendiendo a niños y niñas de parvularia a sexto grado, dicha atención está orientada a la identificación de riesgos y abordaje oportuno, con énfasis en los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad para los casos más complejos se brinda la referencia a los consultorios odontológicos de los establecimientos de salud, buscando siempre recuperar la salud bucal, fomentando el autocuidado y mejorando el autoestima de la población escolar.

D. Propuesta técnica de incorporación de la oferta de servicios odontologicos en los diferentes niveles de atención del SNIS

Bajo este panorama general en torno a la incorporación de los servicios de salud bucal en los diferentes niveles de atención en los que están organizados los diferentes prestadores públicos de salud, a la capacidad instalada de profesionales de odontología y asistentes dentales, así como al fortalecimiento de la atención primaria y la extensión de cobertura en salud, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer gradualmente la capacidad instalada de salud bucal en los niveles de atención de las instituciones del SNIS.
- Que todas las instituciones del SNIS cuenten con indicadores que permitan medir las atenciones realizadas en los grupos definidos como prioritarios.
- Que todas las instituciones realicen gestiones para sistematizar la información con base en indicadores y parámetros estandarizados.
- Que el Sistema de Información Estadística Institucional permita el acceso y registro de datos relacionados a salud bucal a todas las Instituciones del SNIS que prestan servicios de salud bucal.
- Que las instituciones del SNIS cumplan lo establecido en sus normativas institucionales.

- Considerar gradualmente la contratación de asistentes dentales por cada consultorio odontológico.
- Que el ISSS habilite en la captura de información lo relacionado a la atención odontológica en embarazadas.

VI. Bibliografía

1. Ministerio de Salud. *Plan Nacional de Salud Bucal*. San Salvador, octubre del 2021
2. Ministerio de Salud. *Plan integrado de promoción de la salud*. San Salvador, enero del 2021
3. Ministerio de Salud. *Norma técnica de atención en salud bucal*. San Salvador, octubre del 2021
4. Ministerio de Salud. *Norma técnica de promoción de la salud*, julio del 2021
5. *Diagnóstico de Salud Bucal*, 2011 Ministerio de Salud de El Salvador
6. *Estudio Epidemiológico de Caries Dental y Fluorosis en Escolares de 5-6, 7-8, 12 y 15 años de Centros de Enseñanza Pública y Privada de El Salvador, 2008 MSPAS*
7. Informe global sobre el estado de la salud bucal. Hacia la cobertura universal de la salud para la salud bucal 2030. 18 de noviembre de 2022.
8. Salud bucodental. Datos y cifras.
9. Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia para el Ejercicio de la Profesión Odontológica.
10. Código de Salud, El Salvador, Centroamérica.
11. Manual sobre políticas de impuestos a las bebidas azucaradas para promover una alimentación saludable.